# HOY: SE DISPARO UN BALAZO EN EL CORAZON, DELANTE DE SU NOVIA, DE QUIEN SE DESPEDIA EN LA PUERTA DE CALLE


EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED




DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1056. SANTA FE, MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001


# ¿LOS SOCIOS DE LA "MIGDAL" SON INOCENTES?

# MAS ADHESIONES AL PARTIDO CONSERVADOR

# *La Peseta Bajó Considerablemente, Ayer*

## Los Liberales de Mendoza Aceptaron Formar el P. Nacional

**Los bloquistas de San Juan formarán el Partido Nacional siempre que se informe al respecto de la futura agrupacion**

BUENOS AIRES, 27. — La invitación formulada por el partido Conservador de la provincia, a todas las agrupaciones políticas del país, que sean contrarias al irigoyenismo derrocado, ha sido tratada por las concentraciones de las provincias, muchas de las cuales la han aceptado.

**Adhesión de los liberales de Mendoza**

BUENOS AIRES, 27. — Comunican de la ciudad de Mendoza, que la convención del partido Liberal de la provincia, ha tratado en el día de la fecha la invitación formulada por los Conservadores de esta provincia.

Por secretaría se dió lectura a la comunicación oficial, que solicitaba la adhesión para formar el Partido Nacional, dando origen a una sesión que se prolongó por espacio de varias horas.

Los convencionales de la agrupación política objetaron algunos hechos pero en contra de la adhesión de referencia, pero sus argumentos fueron fácilmente rebatidos, debiendo llegarse a una votación.

Una mayoría por demás abrumadora se pronunció favorablemente al pedido de los Conservadores, resolviéndose en consecuencia comunicarles que se había resuelto adherirse para la formación del Partido Nacional.

**Una concentración cívica en San Juan**

BUENOS AIRES, 27. — Informaciones recibidas de San Juan anuncian que el bloquismo ha considerado la invitación de los Conservadores, para la formación de una nueva agrupación política de orden nacional.

Los diarios de esa ciudad y en especial el órgano oficial del partido, aseguran que una concentración cívica decidirá la respuesta a los Conservadores, y que se resolvería aceptarla siempre que los bloquistas informen detenidamente sobre el proyectado organismo político.

La reorganización llevada a cabo en el partido sanjuanino, ha demostrado el verdadero poderío de sus fuerzas, teniéndose noticias de que en el interior de la provincia se han adherido gran número de ciudadanos que prestarán su valioso concurso en la campaña electoral.

Se asegura que el doctor Cantoni, conferenciará con destacados políticos con el objeto de cambiar ideas con respecto a la política a desarrollar en la provincia cuyana.

## Los E. Universitarios de Toda España Apoyan La Huelga General

**Se han registrado incidentes en varias ciudades del reino. — Es alarmante la baja de la peseta**

MADRID, 27. — El movimiento estudiantil se mantiene firmemente, habiéndose plegado al movimiento huelguista todos los centros del país.

La enérgica decisión de los estudiantes, que se han rebelado contra las arbitrarias disposiciones del gobierno, ha dado una prueba del descontento general que provocan las medidas de Berenguer.

La intromisión del gobierno monárquico ha sido censurada ya que de por sí pone de manifiesto, una tendencia a absorber todo bajo una dirección que fuera de dudas no tiene razón de ser.

**ADHESIONES DEL ESTUDIANTADO DEL INTERIOR**

ZARAGOZA, 27. — Los estudiantes de Medicina se mantienen firmes en la huelga, y a pesar de la presión de que son víctimas por parte de la policía, recorren las calles en automóviles, haciendo una simpática propaganda en favor de la causa.

En las horas de la tarde se organizó una manifestación que fué disuelta por la policía, dando lugar con ello a que se suscitasen incidentes de los que resultaron heridas numerosas personas.

CORDOBA, 27. — Los estudiantes de la Universidad de Veterinaria y los de Derecho, han comunicado a sus compañeros de la Universidad Central de Madrid, que se han adherido al movimiento huelguista decretado.

Un grupo de estudiantes fué provocado por jóvenes monárquicos, los que trataron, abusando de su número, agredir a los huelguistas. Estos repelieron valientemente la agresión debiendo intervenir la policía que detuvo a gran número de los participantes del suceso.

**FRENTE AL EDIFICIO DE LA UNION MONARQUICA**

MADRID, 27. — Los sucesos ocurridos en el día de ayer frente al local donde se halla instalada la Unión Monárquica, ha motivado una ordenanza de las autoridades del gobierno, de establecer severa vigilancia en sus adyacencias, prohibiendo a los estudiantes acercarse.

Esta medida originó las protestas de muchos jóvenes que en la tarde de hoy se estacionaron en las inmediaciones del local, profiriendo gritos en contra de la monarquía.

Momentos después una columna de manifestantes improvisados fué disuelta por la policía, que ha detenido a sus cabecillas.

**ES ALARMANTE LA BAJA DE LA PESETA**

MADRID, 27. — Las operaciones bursátiles llevadas a cabo en el día de la fecha, fueron hechas en menor escala que antes, habiéndose notado gran alarma entre los banqueros.

La peseta ha experimentado una baja por demás alarmante, baja que habla con elocuencia de la intranquilidad que actualmente reina en el país.

## Abalos Está en Córdoba

**A disposición de las autoridades militares**

CORDOBA, 27. — El ex ministro del señor Hipólito Irigoyen doctor Abalos que fuera traído desde la ciudad de Rosario a ésta, a pedido de las autoridades se encuentra detenido e incomunicado.

La situación de Abalos es por demás comprometida ya que según se anuncia se encuentra complicado en un fracasado movimiento subversivo que fué intentado por sub oficiales del ejército.

Aún no se le ha hecho comparecer ante las autoridades encargadas de juzgar su actuación pero se asegura que después de dar término a una serie de averiguaciones relativas a los hechos ocurridos, será interrogado por la justicia militar.

## EN CALCUTA SE ASESINA AL PUEBLO

**La policía hizo fuego contra una manifestación de más de 10.000 personas**

CALCUTA, 27. — Ha sido censurada duramente la brutal acción de la policía que ha asesinado cobardemente a gran número de ciudadanos.

En la localidad de Begusarai, perteneciente al distrito de Bihar, más de 10.000 personas formaban una manifestación, la que fué disuelta por la policía que ha hecho fuego contra las personas reunidas, asesinando a varias.

Quince ciudadanos han fallecido resultando heridos de gravedad 18, los que han tenido que ser hospitalizados de inmediato.

Tres oficiales y cinco agentes resultaron con lesiones leves provocadas por el pueblo, que corría en todas direcciones para impedir ser alcanzados por el ataque cobarde de la policía.

**Fueron detenidos tres ácratas peligrosos**

BUENOS AIRES, 27. — La policía ha detenido en las últimas horas de la noche a tres sujetos sindicados como ácratas peligrosos, informándose que pueden haber tenido alguna participación en los atentados terroristas llevados a cabo contra las empresas del ferrocarril.

## Los Antipersonalistas De Corrientes no han Aceptado la Invitación

**Por el contrario han ratificado su adhesión a la Federación Nacional Democrática. — Fué postergada la proclamación de candidatos provinciales**

BUENOS AIRES, 27. — Comunican de la ciudad de Corrientes que la junta directiva del antipersonalismo de esta provincia, ha celebrado hoy una reunión, con el objeto de tratar la invitación formulada por los Conservadores de la provincia de Buenos Aires, para la formación de una nueva agrupación que será denominada Partido Nacional.

**Fué rehusada la invitación de los Conservadores**

BUENOS AIRES, 27. — La mayoría de los miembros de la junta directiva del partido radical antipersonalista de Corrientes, no estaban de acuerdo con la invitación de los Conservadores, desarrollándose un agitado debate en donde se trató la importante cuestión.

Finalmente primaron las opiniones contrarias a la adhesión al Partido Nacional, resolviéndose comunicar esta resolución a los interesados para los fines a que hubiere lugar.

La votación llevada a cabo arrojó una mayoría abrumadora que no aceptó la idea de la formación de una nueva fuerza de carácter nacional, ya que se consideró que la federación llenaba ya ese objeto.

**Adhesión a la Federación Nacional**

BUENOS AIRES, 27. — Noticias recibidas de Corrientes informan que los antipersonalistas después de rehusar la invitación de los Conservadores de esta provincia, resolvieron ratificar su adhesión a la Federación Nacional Democrática.

**Fué postergada la proclamación de candidatos**

BUENOS AIRES, 27. — Según noticias recibidas, los dirigentes radicales antipersonalistas de Corrientes resolvieron además por unanimidad postergar la proclamación de la fórmula gubernativa y candidatos a legisladores nacionales y provinciales.

Antes de hacerla, se espera conocer la fecha de realización de los comicios provinciales, que según declaraciones de los miembros del gobierno provisorio deben llevarse a cabo antes que la elección de las autoridades del gobierno de la Nación.

## *Sólo Tres Miembros De la "Migdal" Son Los Unicos Acusados*

**Cerca de 170 sujetos recobrarán su libertad en mérito de no haberse podido probar su participación en la asociación ilícita**

BUENOS AIRES, 27. — La Cámara del Crimen se ha expedido sobre el sonado asunto de la sociedad de tratantes de blancas, denominada "Migdal", que había establecido su campo de acción en el territorio argentino, donde encontraba campo propicio para el desarrollo de sus actividades delictuosas.

Los numerosos sujetos que fueron detenidos y que formaban parte de la sociedad, que disfrazaba sus actividades con el nombre de asociaciones benéficas, han prestado declaraciones ante las autoridades encargadas de juzgarlos, habiendo negado su participación en los hechos delictuosos que se cometían.

**FUE CONFIRMADA LA PRISION DE TRES SOCIOS DE LA 'MIGDAL'**

BUENOS AIRES, 27. — La Cámara del Crimen después de un prolijo estudio del voluminoso proceso a los componentes de la "Migdal" ha resuelto confirmar la prisión preventiva que sufrían tres de los socios los sujetos Mauricio Lachman, David Suneirk y Samuel Waldiach, revocando en cuanto dispone de la prisión de los demás acusados.

La constante negativa de los demás pertenecientes a la sociedad ha tenido como consecuencia la falta de comprobación de su participación en las maniobras delictuosas llevadas a cabo, las que solo han quedado en pie con respecto a los tres sujetos mencionados.

**170 SUJETOS RECUPERARAN LA LIBERTAD**

BUENOS AIRES, 27. — El fallo del Tribunal Superior con respecto a la sociedad denominada "Migdal" dispone la libertad de casi la totalidad de los detenidos, sujetos a los que no se les ha podido comprobar el haber cometido los delitos de los que se les acusaba.

Ha sido mantenida la prisión preventiva de tres de los acusados que son: Mauricio Lachman, David Suneirk y Samuel Waldiach, a quienes se les formulará proceso por los delitos de corrupción, y cohecho considerando en cambio que no está probada la asociación ilícita, debido a lo cual ordena la libertad de cerca de 170 sujetos.

Se cree que estos deberán abandonar de inmediato el país, obligados por las autoridades argentinas, que tratan de llevar a cabo una campaña de saneamiento, eliminando de nuestro medio a sujetos que son una lacra social.

## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## HOY, SIENDO LA 1 DE LA MADRUGADA, HUBO UN PENOSO SUCESO

**Un hombre se descerrajó un balazo sobre el corazón, delante de su novia, de quien acababa de despedirse en la puerta de calle de la casa de aquélla**

**PRIMERAS INFORMACIONES DE NUESTRO CORRESPONSAL**

LLAMBI CAMPBELL, . . , 28 de Enero. (Corresponsal). — Hace un momento, siendo la 1 hora, más o menos, ha ocurrido un penoso suceso que ha causado una profunda impresión, conociéndose de inmediato en toda la localidad.

El vecino Victoriano Rivas, argentino de 32 años, se encontraba en casa de la señora Cristina Ruiz, argentina de 37 años, conversando con la señorita María Ruiz, de 19 años, con quien mantenía relaciones amorosas.

Después de su visita de costumbre, la pareja salió hasta la puerta de calle, donde se despidieron.

De acuerdo a todas las informaciones obtenidas hasta ahora, después de haberse despedido, Ruiz extrajo un revólver de entre sus ropas y aplicándose el caño sobre el corazón se descerrajó un balazo.

A las voces de la señorita Ruiz, concurrieron varias personas, quienes encontraron a Rivas, caído y en gravísimo estado.

El proyectil, había penetrado a la altura de la tetilla izquierda, saliendo a la misma altura, por la espalda.

El doctor Monte, médico de policía, intervino de inmediato practicándole la primera cura y luego fué llevado a Santa Fe, para ser alojado en el Hospital de Caridad.

La señora de Ruiz y su hija se encuentran detenidas e incomunicadas, hasta tanto se aclare definitivamente la causa que puede haber inducido a Rivas a adoptar esta actitud.

El arma empleada es un revólver común, calibre 38.

## *Mahatma Gandhi Ansía Poder Restablecer la Paz y Luchar Por Ella*

**"Ella me puede hacer honor, y no podría participar en hechos que no se resolvieran satisfactoriamente", ha declarado el leader del movimiento nacionalista.**

BOMBAY, 27. — La libertad de Mahatma Gandhi, fué celebrada por los nacionalistas de todo el país, como el día de la independencia, siendo interpretado en muchos círculos nativos como un indicio de que los ingleses han modificado su política con vistas a una posible conciliación que les resultaría por demás provechosa, teniendo en cuenta que se está desarrollando la labor necesaria para preparar una nueva constitución para los Estados indios.

**LAS DECLARACIONES DEL JEFE NACIONALISTA**

BOMBAY, 27. — A su llegada a esta el gran caudillo nacionalista Dr Mahatma Gandhi, fué entrevistado por representantes de la prensa a los que ha hecho declaraciones con respecto a sus propósitos para el futuro.

Gandhi no deja de reconocer que el gobierno inglés se ha convencido de que le es más conveniente llevar a cabo una política sin violencias, que podría, aunque ello es difícil, dar realidad a sus proyectos.

El leader manifestó "me encuentro ansioso de que se restablezca la paz, pues ella puede hacerme honor, y no podría participar en hechos que no se resolvieran satisfactoriamente, aunque ello tuviese como consecuencia quedarme completamente solo."

"Es necesario que las cuestiones de la sal, tejidos extranjeros y licores sean resueltos consultando nuestros intereses, ya que no es posible soportar por más tiempo las imposiciones del gobierno del Imperio Británico".

# INSISTIMOS: LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE NO ES DEMOCRATICA EN SUS PROCEDIMIENTOS

## Es Lamentable que La Ciudad no Tenga Un Gobierno Mejor

[H]EMOS SEÑALADO a través de varios comentarios, la incapacidad de las autoridades municipales. Incapacidad que [s]e ha puesto en evidencia desde los primeros días de su gestión. Incapacidad que el pueblo soporta, confiado en que no [h]abrá de prolongarse mucho tiempo.

Necesitamos ahora insistir sobre una cuestión de importancia para las clases trabajadoras, y que la Municipalidad de [S]anta Fe no ha querido atender como correspondía.

☆

[E]L PROBLEMA DEL PRECIO de los artículos alimenticios, fué resuelto en todas las ciudades en forma favorable, y [e]n un plazo de días, relativamente breve.

Como lo dijéramos en otro comentario, el ex-ministro de [I]nstrucción Pública y Fomento, intervino en todas estas diligencias y trató por todos los medios de conseguir que las comunas respondieran a la mayor brevedad, a su llamado.

Todas las comunas, lo hicieron, efectivamente, menos la [d]e Santa Fe.

Por qué razones, no pudo ésta cumplir con el encargo recibido, es algo que realmente no alcanzamos a explicarnos.

☆

[E]L PRECIO DE LA CARNE, para el pueblo consumidor, lo mismo que el precio del pan y de la leche, es actualmente [m]ás caro en Santa Fe, que en cualquier ciudad de la República.

☆

DENTRO DE NUESTRA PROVINCIA, todas las comunas han obtenido rebajas apreciables, favoreciendo de este modo a los hogares humildes y a las gentes de trabajo.

La Municipalidad de Santa Fe, no ha hecho nada.

☆

HAY QUE SUPONER que o no es posible la rebaja de esos precios en nuestra ciudad o que la Municipalidad no puede hacerlo o no quiere hacerlo.

Si es imposible... pero no; sabemos perfectamente y ahora tenemos un argumento más: Un panadero ofrece pan a 20 centavos. Lo hace por su cuenta y riesgo. Y lo hace.

Luego la rebaja, es posible.

Quedan los dos últimos dilemas.

☆

SI LA MUNICIPALIDAD de Santa Fe no quiere que se llegue a rebajar los precios de los artículos alimenticios, hay que convenir entonces en que está defraudando al pueblo.

☆

SI LA MUNICIPALIDAD de Santa Fe no es capaz de obtener esa rebaja, hay que considerar a los ediles que nos han tocado en suerte, inferiores en capacidad a los de la última comisión de fomento de la Provincia, donde sí se han obtenido las rebajas deseadas.

☆

O GENTE INCAPAZ, o gente que carece de buenas intenciones. De anhelos de bien para el pueblo. De espíritu democrático, que en resumen, significa generosidad y amplitud de conciencia.

La gente que desde un gobierno Municipal elige con preferencia el lado de los capitales, del patrón, contra el público y contra el hombre de trabajo, no logrará nunca convencer a nadie de la buena fe de sus intenciones.

Es demasiado visible el sentimiento reaccionario que anima a esa gente. El pueblo, carece de significado para ellos. Mientras tanto, el pueblo sufre y comprende y espera. Siempre hay que creer en que vendrán tiempos mejores, para los que no disfrutan de cualquier modo, de ciertas situaciones inesperadas.

## LA CRECIENTE HA INUNDADO ROSARIO



La creciente, está causando perjuicios de consideración en la ciudad de Rosario, de los cuales informan las notas gráficas que publicamos: 1) Crecida en Arroyito. Bote de la Subprefectura Marítima prestando socorros en la calle Juan José Paso. 2) Crecida en el puente Saladillo. El paso del frigorífico, interrumpido por estar en peligro. 3) Crecida en El Molino Blanco, Club Diana. El puente está cubierto totalmente y destrozado. Este era el punto de llegada del Gran Premio Nacional a Rosario. 4) Otro bote salvando familias en Arroyito. 5) La creciente en el río Saladillo.

### Secretaría General del Consejo de Educación

Se nos informó ayer que en la sesión que hoy realizará el Consejo de Educación tratará la renuncia que ha presentado el Secretario General, doctor Mario Lothinger. Será aceptada y se solicitará que en su lugar sea nombrado el doctor Julio Busaniche hijo. Como se sabe el doctor Lothringer se radicará en La Paz, provincia de Entre Ríos. Allí desempeñará el cargo de Defensor de Menores en los Tribunales de la citada ciudad.

### Se dieron a conocer diversos dictamenes

El Fiscal de Estado ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes:

En el pedido de la Cía. Argentina de Teléfonos de Buenos Aires, sobre autorización de transferir los derechos de concesiones se resuelve, autorizar la cesión a que hace referencia dicha compañía.

En el pedido del Touring Club Argentino, sobre exoneración de impuestos, no se hace lugar por cuanto importaría crear un privilegio que sólo puede conceder la H. Legislatura.

En el pedido del Círculo Médico de Rosario, sobre exoneración de C. Directa, no se hace lugar por idénticas razones que el anterior.

En el pedido de la Cía. Sud América Terrestre y Marítima, sobre canje de estampillas, se hace lugar.

En la solicitud de varios clubs afiliados a la Federación Santafecina de Foot-Ball, el Fiscal dictamina aconsejando se corra vista a la Federación a fin de que cumpla con los requisitos legales necesarios para poder solicitar la aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos.

En el pedido de la Cía. Doce Limitada sobre rectificación de avalúo, el Fiscal aconseja se acceda a lo solicitado.

### Personal que solicita el pago de sus haberes

Hemos informado ya de que se había dejado cesante a los empleados que prestaban servicios en el estudio de los caminos a pavimentarse, Ley 2157. Ahora bien, resulta que todavía no se les ha abonado sus haberes adeudándoles la provincia tres meses. Ellos son noviembre, diciembre del año pasado y enero del corriente año. Claro está entonces que soliciten el pago de sus sueldos. Tenemos entendido que el Ministerio de Hacienda dará estos días la resolución disponiendo que se les abone. Es lo que corresponde y es lo justo. Declarados cesantes, con mayor razón se les debe abonar sus haberes que, repetimos es lo justo.

## Los Propietarios de Casas de Nuestra Ciudad se Han Demostrado Insensibles en el Orden de la Rebaja del Precio de la Locación Que Hoy Rige

DIJIMOS en una de nuestras ediciones anteriores, que nuestra Comuna, en contradicción con lo que han venido y vienen realizando otras comunas, no había conseguido resolver el problema de las substancias alimenticias, ello debido a la indiferencia con que abordara dicho problema.

En otro aspecto de la economía del pueblo, el de los alquileres, tampoco la Comuna ha propiciado ninguna iniciativa, con el fin de obtener una rebaja de los mismos, a diferencia de lo que ocurre en la ciudad de Rosario, donde las "Comisiones Paritarias Urbanas", con el apoyo de la Intervención, han conseguido de los propietarios una rebaja apreciable.

Aquí, entre nosotros, la inercia más absoluta se observa sobre ese problema de los alquileres, pues independientemente a la incapacidad comunal, se suma la insensibilidad de los propietarios.

Esta es la verdad desnuda, así ella levante el espíritu en una rebeldía injustificable de los propietarios, que desconociendo convencionalmente la situación difícil porque atraviesa la economía de la comunidad, prefieren mantener cientos de casas desocupadas, antes de rebajar los alquileres.

Y esta situación, por demás ingrata, se observa en esta ciudad, donde numerosas casas, ostentan el consabido cartelito de "se alquila", sin que nadie se atreva a ello, tal la inflación de los precios que rigen.

Duele pues considerar, que sea esta Ciudad, la única que por incapacidad de sus administradores, no haya sabido prevenir con diligencia y con altura ese problema por el que hoy se encuentran empeñadas en resolver la mayoría de las ciudades del país.

Ello, quedará como un índice acusador de la indiferencia de la Comuna, de la incapacidad de sus hombres gobernantes, y también, de los propietarios que ganados por un espíritu de especulación desmedido, nada hicieron para mantener la precaria felicidad de que goza el pueblo.

## G. Marañón



Gregorio Marañón, primero de los firmantes del manifiesto dirigido a la juventud española.

## Estamos Atrasados en lo que Respecta a la Asistencia de Los Menores en Santa Fe

No es esta la primera vez que tocamos este tema de siempre palpitante actualidad. Deteniéndonos a estudiar la estadística llegamos a la conclusión de que lejos de disminuir la mortalidad infantil va en aumento. Es que y hay que decirlo claramente que todavía estamos muy atrasados en lo que respecta a la atención de menores cuando se ven atacados por tantas enfermedades que pareciera azotara en una manera especial a los niños.

Se nos dirá que tenemos en la A. Pública un consultorio para niños atendidos por especialistas. Es así. Pero bueno es que se sepa que a pesar de eso hacen falta más consultorios. En una estación sanitaria que funciona en Barrio Candioti también se atienden a criaturas. Y así otras del municipio. Y todo ello es completamente insuficiente. Ya Santa Fe no es la del pasado. Su población va en aumento año a año. Sus necesidades entonces son mucho mayores y se reclama una mejor organización de los servicios públicos. Los destinados a los menores están como dejamos dicho atrasados. Se hace muy necesario que las autoridades municipales estudien esto dedicándole atención. Los consultorios o las estaciones sanitarias que se dedican al cuidado de la salud de la infancia deben contar con todos los elementos más modernos para poder combatir con eficacia a todos los males que hacen muchas víctimas en los niños. En forma terminante que no admite y que evita todo comentario, lo dicen los datos oficiales que contienen las estadísticas. El número de niños que fallece en Santa Fe año a año es elevado. Por eso hay que contar con secciones especiales que tengan todo lo necesario para la atención de los menores. Debe también ser ampliado el horario en vigencia ahora en esas dependencias de manera que se eviten las quejas que de cuando en cuando se producen por haber llegado tarde o porque el médico está ocupado. Necesita la ciudad servicios perfectos en lo que a esto respecta. Es por ello que confiamos que estas líneas serán tomadas en cuenta por quien corresponda. Será en beneficio de la clase pobre que es la que acude a esos consultorios. Además corresponde se haga, desde que se trata de una obra de bien colectivo. Claro que todo no debemos esperarlo de los consultorios y de los médicos. No. Cuidemos nosotros a nuestros niños. Y estamos seguros de que se evitarán muchas enfermedades y la estadística de la mortalidad infantil no irá en aumento. Los niños necesitan de una vigilancia constante de un cuidado especial. No lo olvidemos en ningún momento y habremos cumplido con un gran deber.

### EL MES DE FERIA EN LOS TRIBUNALES

Durante el día de ayer hubo en los tribunales de esta Capital el siguiente movimiento:

**Sobre inhibición general.** — En el juicio que sigue el Banco Español del Río de la Plata contra Juan Barseló, sobre cobro de pesos, para resolver el incidente de levantamiento de la inhibición general, se resolvió: Confirmar la resolución que mantiene el embargo trabado bajo la fianza que ha sido materia del presente recurso.

**Convocatoria.** — Ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza en los ramos de electricidad José Garia. Ha presentado este balance: Activo $ 35.114; Pasivo $ 45.647.

**Quiebra.** — Ha sido solicitada la quiebra del comerciante de Rafaela José Ortega. Ha presentado este balance: Activo 2.748,24. Pasivo 4.540.

### Se aprobó el Presupuesto de la Municipalidad de Rosario por decreto dado anoche

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado anoche un importante decreto relacionado con la Municipalidad de Rosario. Por él aprueba el presupuesto que ha presentado la referida Comuna. El cálculo de recursos es de pesos 10.736.352.94. Los gastos se han establecido en la suma de pesos 10.736.332.94.

### Entidades con Personería Jurídica

La Inspección de Sociedades Anónimas, ha dictaminado en la solicitud de la Sociedad Enrique Astengo con asiento en la ciudad de Rosario. Aconseja que sean aprobadas en virtud de que se han llenado todos los requisitos y las reformas no modifican ni la constitución ni el carácter de la recurrente. Oportunamente deberá remitir la entidad citada un ejemplar de sus estatutos a los fines de su archivo en la Inspección de Sociedades Anónimas.

### Renovación de boletos de Marcas y Señales de la Provincia

Son numerosos los hacendados y los propietarios que por una u otra causa, no han logrado todavía renovar los boletos de marcas y señales. Ello les causa trastornos. Y dado que no todos están en condiciones de pagar la multa que la ley establece, para todos los que no procedan a renovar sus boletos en el término que se establece, la reglamentación respectiva, estamos seguros que causaría la mejor impresión un decreto de la Intervención Nacional en el cual se exonerara de la multa a los que no han podido por una u otra causa cumplir con ese deber. No sólo eso sino que la Dirección de Marcas y Señales tendría una mayor entrada.

### Serán rebajados los suedos del personal del Puerto para evitar cesantias y supresiones

Tenemos conocimiento que la Dirección del Puerto ha sometido a la consideración de la Comisión Asesora un proyecto del cual son autores el Director y el Contador de la citada repartición relacionado con el personal de toda la Administración Portuaria. Como se sabe, como una consecuencia de la sanción del nuevo presupuesto, quedan sin trabajo alrededor de 117 obreros y empleados. La Comisión en las sesiones que en estos días ha venido realizando, ha estudiado el asunto. En el proyecto de que damos cuenta se establece la forma de solucionar la cuestión. Se rebajan los sueldos en forma progresiva de un 2.22 al 12 por ciento a todo el personal haciéndose así una economía que permite el mantenimiento de todos los empleados y obreros que en la actualidad prestan servicios. Dicho proyecto ha quedado a estudio de la referida Comisión Asesora. De aprobarse como se cree, no habrá cesantías ni menos supresiones en el personal de la Administración Portuaria.

# NO DEBE GENERALIZARSE LA REBAJA DE SUELDO Y JORNAL

## *Se Agravará la Situación Que Viene Soportando Todo el País*

RESUELTA COMO ESTA por el Gobierno Provisional la rebaja de los sueldos de toda la administración nacional, e insinuada dicha rebaja en lo que respecta a las demás Provincias, en virtud de las razones de orden económico manifestadas por el señor Ministro de Hacienda, dicha resolución, que si bien ha sido recibida como una imposición de carácter patriótico, podría dar pie, para que las empresas particulares, el comercio y las industrias aprovechando la coyuntura, pensaran así mismo, disponer la rebaja de los sueldos y jornales a sus empleados y obreros.

Lo dicho, no constituye ninguna temeridad, ya que es conocido el espíritu de "especulación" que campea en el país, no solo ya en el orden económico, sino que también en el orden de los propósitos.

Y es así, que ante la posibilidad de una rebaja en los sueldos y jornales, el gobierno debe prevenir toda intentona, que pueda lesionar la economía de los habitantes, malogrando así la iniciativa que en el orden oficial se ha tomado.

Ya se ha insinuado ese propósito por parte de algunas entidades comerciales y empresas particulares, que también resentidas en sus actividades económicas (sic) y aprovechando la actitud del Gobierno Provisional, estarían dispuestas a esas rebajas.

La complicación económica que racionalmente habrá de traer para los empleados y servidores de la administración con motivo de la rebaja de sus asignados, no debe ser pues aprovechada por el comercio ni las empresas, porque ello importaría nada menos que un atentado a la felicidad del pueblo.

Que el comercio, las industrias y las empresas particulares, sumadas al alto propósito de reajustar la economía del país, en estos momentos en trance precario, sepan, así sea por una correspondencia hacia el mismo, donde sus capitales han progresado en forma apreciable, afrontar la situación con valentía, cooperando en lo que le corresponde y procurando con ello, no agravarán más las altas posibilidades del pueblo.

Así, habrían demostrado su interés por el país donde sus capitales se multiplicaron en forma asombrosa.

### MOVIMIENTO POLITICO

**Junta de Gobierno del Partido Demócrata —**

Salió ayer para Rosario el doctor Luciano Molinas a fin de asistir a la reunión de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista. En dicha reunión se tratarán importantes asuntos.

**En Villa María Selva —**

Organizado por el Partido Demócrata Progresista se realizará una reunión el sábado próximo próximo en Villa María Selva. En ella hablarán diversos oradores.

**Asamblea en Laguna Paiva —**

El día 3 del mes de Febrero próximo se realizará en Laguna Paiva una importante asamblea política del Partido Demócrata Progresista. En ella harán uso de la palabra diversos oradores.

## LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO

DECIDIDAMENTE, el maestro sigue siendo un ente de excepción en lo que respecta a la satisfacción de sus exigencias naturales. Para él, los poderes públicos solo les ha reservado una parte de la consideración son acreedores.

El maestro, es el último que cobra, y desde luego, sin chistar...

Y esto, que no es una novedad, se ha convertido en una modalidad, tal la indiferencia de los poderes públicos que por dicha situación han evidenciado. El país entero, es un elocuente exponente de cuanto decimos, pues en todos o casi todos los estados argentinos, el maestro —ese maestro a quien en oportunidades solemnes se le tributan loas por su obra ponderable, de insospechada sinceridad— se encuentra relegado a un plano inferior en lo que se refiere al pago de sus asignados.

Y así, todo una odisea, cada vez que la imprevisión de los gobiernos, o la mala distribución de los fondos presupuestados, se produce.

Ya es tiempo, —y nos referimos a todo el país— que el maestro que tiende a significarse por sí, lo sea a su vez por el poder público, cumpliendo dentro de las exigencias económicas contraídas en la oportunidad en que se hace extensiva a toda la administración.

Con ello, se evitaría esa situación desprestigiante que para la educación y los valores de la misma, se ha venido produciendo, con grave lesión para la economía del magisterio, que ha debido recurrir a los Bancos a fin de procurar el descuento de sus haberes, cargando con los consiguientes intereses.

Y esto, no puede continuar así, porque importa sentar un criterio lesivo e hiriente para las posibilidades económicas del magisterio, que no tiene por que soportar la mora, la que ha llegado a constituir una modalidad dentro de las prácticas administrativas del país.

Muévenos a estas consideraciones, la nota elevada por la Federación del Magisterio Provincial, al señor Presidente del Consejo de Educación, por la cual solicita que los sueldos de la docencia sean abonados, en el término de quince días a más tardar de vencido el mes, y solicitud ésta, en la que hacen consideraciones justas y equitativas, que el señor Director General de Escuelas, habrá de tener presente de acuerdo con las exigencias de los reclamantes.

### El Administrador de los Ferrocarriles del Estado continuó a Buenos Aires

El Administrador de los Ferrocarriles del Estado, Teniente Coronel Pedro J. Rocco, llegó a ésta en tren especial que se detuvo en Laguna Paiva. Regresó de una jira de inspección por las líneas de dicho ferrocarril en la provincia de Córdoba.

Ha realizado dicho funcionario una detenida inspección en las líneas tomando nota del estado de la red férrea y de las necesidades. En el tren de anoche el Ferrocarril Central Argentino continuó viaje de regreso a la Capital Federal.

### En la sesión de ayer el Consejo de Educación adoptó resoluciones

El Consejo General de Educación sesionó en el día de ayer, adoptando estas resoluciones:

Computar en la foja de servicios de la señora Antonia C. de Machini, maestra de la Escuela número 146 de Rosario a los efectos del ascenso, cuatro años y diez meses o sea el cincuenta por ciento de los servicios prestados en la Escuela No. 2 de Distrito Zárate, (Prov. de Buenos Aires o (Infantil de segunda categoría número 23 de Departamento Paraná, (Provincia de Entre Ríos), de acuerdo a lo que establece el artículo 8 del Reglamento de Calificación y Ascensos.

—Aprobar la constitución de la Comisión Pro-edificio de Villa Cañás, compuesta por las siguientes personas: Presidente, señor Nemesio García; Vicepresidente, señor Marcos Jaras; Secretario, Juan Mazzoni; Pro Secretario, Ildefonso Sánchez; Tesorero, Víctor Casillas; Pro Tesorero, Francisco Bernardi y Vocales, señores José Valle, Javier Larripa y Antonio Címiani.

—Aceptar y agradecer los servicios ofrecidos en carácter ad-honorem por el Dentista Juan M. Lavagetto, en beneficio de los alumnos que concurren a la Escuela número 518 de Rosario.

—Llamar a licitación privada, con un término de 10 días, a contar desde el 23 del corriente, para asegurar las existencias de muebles, herramientas, piezas de zoología, anatomía, botánica, etc. del Museo Escolar "F. Ameghino" de esta ciudad por la suma de $ 71.263 moneda nacional.

—Recibir definitivamente los trabajos de mejoras realizadas por el contratista señor Francisco Asensio en el local que ocupa la Escuela número ... de acuerdo al presupuesto confeccionado al efecto y que le fueran adjudicados por resolución del Honorable Consejo de fecha 27 de Enero de 1930.

—Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones realizados por el contratista señor Bautista Ghiraldelli, en el local ocupado por la escuela número 142 de San José de la Esquina, de acuerdo al presupuesto confeccionado al efecto.

—Aprobar el certificado final expedido por la Dirección de Arquitectura a favor del contratista señor José Encia, por la construcción del edificio destinado a la Escuela número 343 de Col. Sarmiento; y ordenar a Contaduría le liquide y pague al mencionado contratista, la suma de pesos 2.121.44 moneda nacional que importan dichos trabajos.

—Adjudicar al señor Guillermo Isotti, los trabajos de construcción de un pozo negro de 1.30x5.50 en la Escuela número 166 de Santo Tomé, calzado con materiales de primera, caño de desagüe y combinación al pozo existente, con tapa y contra-tapa y dos caños de ventilación de 1.10 metros cada uno, todo de acuerdo con el presupuesto y por la suma de pesos 450 moneda nacional.

—Aceptar las renuncias presentadas por las siguientes personas, como miembros del Tribunal de Calificación: Sra. Amelia A. de Koegel; señorita Elisa Reisin, señora Elisa D. de Giménez, señorita Isabel Iñarra, señora Josefa M. de Della Cella, señora Estefanía M. S. de Ferrer Más, señorita Brunilda Kahl y señor José Ramón Reidó.

## *La Humilde Vivienda, Cayó al Impulso del Fiero Egoismo...*



**25 de Mayo y Rosario. Una esquina entre las esquinas de la ciudad ambiciosa. La humilde vivienda, es hoy un montón de escombros. Las lluvias y el viento, la castigaron hasta abatirla y convertirla en eso... Panorama informe de fracaso, en medio del fiero egoismo de la ciudad que no se ocupa de estas miserias y que sigue adelante su camino, con el gesto del transeúnte a quien no preocupa la mano tendida del miserable pedigüeño.**

## La Municipalidad dió una Resolución Relacionada Con las Lineas de Omnibus

Ayer la Intendencia Municipal de esta Capital ha dado una resolución que se relaciona con los impuestos a los ómnibus. Declara que carece de facultades para derogar ordenanzas de carácter impositivo. Dice dicha resolución:

Santa Fe, Enero 23 de 1931. — Vistas: Las notas presentadas por las Empresas Comerciales "Compañía de Omnibus Santa Fe" y "Sociedad Técnica Comercial Cocchi y Cía." en las que solicitan la derogación del Decreto de esta Intendencia por el que se declara vigente el artículo 4 de la Ordenanza 2662, relativo al pago de impuesto con que se grava a las Empresas de Omnibus establecidas en el Municipio y Considerando: Que si bien prima facie pareciera que son dos los impuestos que se aplican a las referidas Empresas no resulta así a poco que se analicen las características de cada uno de ellos. En efecto el citado artículo 4 dispone: Las Empresas de Omnibus pagarán como única retribución, etc. "Bien claramente se define pues, que es la Empresa la entidad comercial, mejor dicho es la que debe abonar ese impuesto en razón del comercio que ejerce y se determina que sea única contribución para que no se le grave con otro impuesto por el mismo concepto, o sea por la tasa comercial. Que en lo que respecta a la patente de rodado es completamente independiente de aquel, ya que esta se aplica a los efectos de la conservación del pavimento, pues que lógicamente deben pagarlo aquellos que lo utilizan precisamente para retribuir el gasto que hacen los propietarios y la misma Municipalidad, que entre lo abonado y lo que falta por abonar le resulta una erogación de poco más o menos de $ 4.000.000 moneda nacional. Que es tan evidente ésto que la misma Empresa de Tranvías, está exonerada de impuestos por la Ordenanza de concesión, abona de sus entradas un 5 por ciento, construye sus vías y abona por los Omnibus que posee la patente de rodado, y se ha allanado al pago de lo recientemente establecido satisfaciendo su importe en Recepturía. Que es indudable que la Municipalidad debe dar todas las facilidades para la mayor difusión de los medios de transporte y que éstos sean cómodos y baratos y en razón de ellos no se oponen dificultades en el desenvolvimiento de esa Empresa, pero también es cierto que no puede perjudicar sus rentas, máxime en las circunstancias que actualmente se encuentra en lo que a sus finanzas respecta, cuando precisamente la cantidad de ómnibus circulantes la obliga a una constante vigilancia respecto al tráfico, a la seguridad de los pasajeros y transeúntes y a la higiene y desinfección de los coches. Que por lo demás, cualquiera que sea la sutileza de lenguaje que se emplee en la inútil demostración de que se trata de dos impuestos, o dos servicios de una misma naturaleza, como bien dice uno de los recurrentes, no existe disposición alguna que prohiba a la Municipalidad lo que él llama doble imposición y al contrario según dispone la Constitución de la Provincia artículo 131 inciso 10: Las Municipalidades forman sus rentas y tienen la facultad de establecer impuestos locales sobre los ramos y materias que la Ley determine y la Ley 2147 contiene el mismo amplio concepto en su artículo 2o.; que por ellos son innumerables los casos en varias imposiciones o servicios que pueden reglamentarse en la Ordenanza 2311 vigente, según se trate de dos o más servicios municipales. Que consecuente con dicha facultad constitucional y legal las empresas de Omnibus deben pagar por cada coche la patente establecida en el artículo 161 de la Ordenanza 2311 y el porcentaje de sus entradas establecido en el artículo 4, de la número 2662 incorporados ambos recursos en el Decreto-Presupuesto aprobado por Decreto de la Intervención Nacional de fecha 27 de Diciembre de 1930. Que en consecuencia, tratándose de impuestos establecidos por Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante en uso de sus facultades, y que el último (patente) no deroga el anterior expresamente ni siquiera en forma tácita porque no son contradictorios, y puestos ambos en vigencia por imperio de la Ley 2147 artículo 63 inciso 12 y Decreto citado de la Intervención Nacional, no entra entre las facultades de esta Intendencia derogar alguno de ellos, cualquiera que sea la consecuencia de la negativa a una reconsideración. Por todo ello se resuelve: 1o. Declarar que esta Intendencia carece de facultades para derogar Ordenanzas de carácter impositivo materia del exclusivo resorte del Concejo Deliberante. 2o. Mantener en todo su vigor lo establecido, ordenando a Receptoría de Rentas proceda de inmediato a la percepción fijada. — —A. Forno. Justo I. Cabal.

### PADILLA IRA A JUJUY

BUENOS AIRES, 27. — El Ministro de Instrucción Pública del gobierno provisorio de la Nación, Dr. Padilla, se ausentará mañana a la ciudad de Jujuy donde permanecerá algunos días.

El ministro descansará de sus actividades políticas, debiendo reintegrarse a esta capital antes de las fiestas de carnaval.

## La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Mucha actividad se registró ayer por la mañana en la Casa de Gobierno, concurriendo el Interventor interino doctor Carlos Alfredo Astrada, y todos sus colaboradores.

El Interventor conferenció con el doctor Molinas y con varios jefes de distintas reparticiones sobre cuestiones administrativas.

**Personal del D. del Trabajo. —**

Por un decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública se hacen estos ascensos en el Departamento del Trabajo:

Con anterioridad al 1 del corriente mes, a sub inspector con la asignación de $ 275 al señor Leandro Pegassano; a encargado del Registro de Colocaciones con pesos 229 al señor Francisco Luque López, a auxiliar de primera en lugar de López se asciende al señor Pedro Achiardi; a auxiliar de segunda en lugar de Achiardi al señor Ricardo Basaldúa que no figuraba en el presupuesto; y a chofer al actual peón don Antonio Campora.

**Nombramientos diversos. —**

Nómbrase auxiliar de segunda del Registro General de Propiedades de la Segunda Circunscripción Judicial con carácter interino y mientras dure la licencia concedida a don Julio A. Cano, al señor Oscar Cano.

—Nómbrase guarda sanitario del Consejo General de Higiene de esta ciudad al señor Sócrates Recamán, en lugar de don Humberto Logarzo.

—Nómbrase en la Jefatura de La Capital auxiliar de primera de comisarías seccionales a don Guillermo Carrizo en lugar de don Celedonio Vázquez y oficial inspector de seccionales en lugar de Carrizo a don José Sapina.

—En la Jefatura de Policía de San Justo, se designa el siguiente personal: secretario y comisario de órdenes al señor Angel Massaria en lugar de don Ernesto Martínez que renunció; comisario general a don Pedro Mujica en lugar de Alejandro Aguirre que pasa a otro puesto; comisarios a los señores Carlos Amaya y Agustín Massaria por renuncia de Alejandro Pagliero y Nicanor Leiva; y auxiliares a los señores Alejandro Aguirre y Ernesto Lobos en lugar de Luis Carlos Medina y por vacancia respectivamente.

—Guarda sanitario del Consejo de Higiene de Rosario al señor Horacio H. Raibaro en lugar de don Ernesto Bolsico.

**Nuevo tesorero general. —**

De acuerdo a lo que adelantamos en nuestra edición anterior ayer por la mañana el subsecretario del Ministerio de Hacienda doctor García Mata, puso en posesión de su puesto al nuevo tesorero general don Eduardo Vionnet. Se practicó un arqueo de caja.

**Secretario de la Jefatura de Las Colonias. —**

Por decreto firmado ayer ha sido nombrado secretario de la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias al doctor Francisco Ildiori.

### Libretas de tiro de estudiantes

En el Distrito Militar 36, calle General López Nro. 2968, se encuentran a disposición de los interesados las siguientes libretas de tiro que deberán pasar a retirar personalmente:

Cañal Juan, Colombo Mario A., Fernández Gregorio, Jajam José Pallarés Eugenio, Bergallo Bernardo, Cristina Rodolfo, De Simone Francisco, Faisal Julio, Galli Juan, Gschwind Aldo, Tuells Roberto, Weissemberg Isaac, Molinas Nicanor, Rodrigo Juan Luis.

### Tendrá nuevo titular la Secretaría del C. de Educación

Dentro de breve se dará, por el Ministerio de Instrucción Pública, un decreto por el cual se nombrará secretario general del Consejo de Educación de la Provincia, al doctor Julio Busaniche hijo. El actual titular doctor Mario Lothringer presentará mañana su renuncia.

La funda en que debe ausentarse de Santa Fe, porque va a ocupar un puesto público en la provincia de Entre Ríos.

## Se ha Dirigido un Memorial Al Interventor Solicitándole Su Cooperación Para Una Obra

Hace ya un tiempo el gobierno de la Nación, haciendo lugar a las gestiones a las solicitudes de hacendados, comerciantes o industriales y colonos de zonas del sud de la provincia, resolvió pavimentar el camino que conduce de Rosario a Cañada de Gómez. Obra como se ve, de suma importancia para la vida comercial de aquellas regiones, la inició el gobierno nacional.

Pero desde hace poco la ejecución de tales trabajos, dicen las informaciones, va tan lento que en esa forma va a pasar mucho antes que queden finalizados. Es en vista de esto que todos los comerciantes, hacendados e industriales y colonos de las colonias que esa vía pavimentada beneficiará, han resuelto realizar gestiones que correspondan ante la Intervención Nacional en nuestra provincia a fin de obtener su cooperación para que esas obras se lleven adelante. Es así que será dirigido un memorial al señor Interventor doctor Rothe en el sentido indicado. Se le propone en ese memorial que la provincia de Santa Fe se haga cargo de esas obras teniendo presente los beneficios que ellas reportan a la vialidad. Se trata de la pavimentación de 62 kilómetros, por cuanto 10 ya están construidos por la municipalidad de Rosario por estar comprendidos en la jurisdicción de aquel municipio, esto es, hasta el barrio Fisherton. Es sabido que el camino a que nos referimos de Rosario a Cañada de Gómez abarca las más importantes colonias agrícolas ganaderas e industriales de aquella zona. Es uno de los más importantes caminos no solo porque como dejamos dicho penetra en pleno corazón de la zona agrícola sino que nos comunica con la provincia de Córdoba. Y todo esto es lo que manifiestan los vecinos ya aludidos en el memorial que anuncian presentarán estos días. Es seguro que la Intervención Nacional dedicará preferente atención a este asunto de gran importancia para los departamentos del sud de Santa Fe.

### Los impuestos de las Comisiones de Fomento

Son diversas las Comisiones de Fomento de distintas localidades de la Provincia que han sancionado ordenanzas de impuestos sometiéndolas a la aprobación de la Intervención Nacional. El Ministerio de Gobierno ha dado vista de ellas al Fiscal de Estado. Este funcionario está estudiando varias y ha dictaminado en las siguientes:

Comisión de Fomento de Sunchales, departamento Castellanos, ordenanza de impuesto al alumbrado público, estima el Fiscal que no debe ser aprobada por cuanto el precio fijado para dicho servicio no es equitativo.

Comisión de Fomento de Colonia Margarita, departamento Vera, debe aprobarse con excepción del impuesto creado a los vehículos ambulantes que no debe ser aprobado.

# ¿CAMINOS CARRETEROS Y RED VIAL?...NO. SON MENTIRAS

## EL CAMINO QUE VA DE KILOMETRO 125 A ESCALADA Y DE ALLI A SAN JAVIER, SE HALLA COMPLETAMENTE INTRANSITABLE

Cuando en edición anterior dijimos que los caminos en el norte de la Provincia eran un desastre, no nos equivocábamos, y ni hablamos cometido con ello una exageración.

La prueba del aserto, la tenemos en el camino que une Kilómetro 125 con la vecina localidad de Escalada, y el que arranca de esta hasta San Javier, son la negación absoluta de lo que importa un buen camino.

Derruido en sus bordes, plagados de pozos y de baches, a consecuencia de las últimas lluvias, su tránsito, resulta verdaderamente una odisea, tal la imposibilidad de toda comunicación por el mismo.

Los perjuicios que esta situación trae para la zona de influencia de los mismos, pueden considerarse como fundamentales, en el orden del transporte de la cosecha, la que debe hacerse recurriendo a otros medios y por caminos distantes de los centros de producción.

A pesar de las reiteradas solicitudes, según los vecinos, hechas al Departamento de Vialidad, dicha repartición pública nada ha hecho para demostrar interés por el mantenimiento de las vías de comunicación, cuyas exigencias para las actividades de esas localidades, representan algo de carácter primordial.

## Los Colonos del Dep. San Gerónimo han Solicitado La Rebaja de Arrendamiento

No solo los agricultores de las zonas de los departamentos Caseros, General López, Belgrano y Constitución son los que solicitan rebaja de arrendamientos y otras mejoras. En la mayoría de los departamentos seha iniciado e intensificado ahora un movimiento de opinión tendiente a obtener esa rebaja.

Solo nos vamos a referir en estas líneas a los colonos del departamento San Jerónimo. Ellos también quieren que los propietarios de campos y chacras hagan una rebaja y den mayores facilidades. Y en el pueblo de San Jenaro, en el salón del Club Atlético y Biblioteca Popular se realizó, días atrás, una importante asamblea organizada por la Federación Agraria Argentina. Presidió el señor Horacio Mufaretti actuando de secretario el señor Eugenio M. Vinco. Hablaron varios colonos arrendatarios dando a conocer la situación que se planteaba a raíz de los bajos precios de los cereales y otros factores. Después de una larga deliberación se resolvió luchar para obtener las mejoras necesarias para poder cada uno trabajar con mayor fe en el porvenir. Se resolvió, a los fines indicados, realizar todas las gestiones ante las autoridades nacionales y provinciales.

Entre lo que solicitarán de los propietarios figura: Rebaja de los arrendamientos en un 30 por ciento como mínimo. Renovación de los actuales contratos por un término de cuatro años más. Gestionar de las empresas ferroviarias la rebaja de los fletes para productos agrícolas en un 20 por ciento. Gestionar de la Intervención Nacional en nuestra provincia y ante el Gobierno Provisional la rebaja de los actuales precios de la harina. Solicitar una moratoria de todos los vencimientos y la rebaja de los artículos de primera necesidad. Tal es lo que se resolvió en la asamblea de que damos cuenta realizada por los colonos del departamento San Jerónimo. Elevarán un memorial haciendo las peticiones de esas mejoras al Interventor Nacional, doctor Rothe, y al Gobierno Nacional. Demás está significar que se trata de justas aspiraciones de aquellos agricultores y que deben ser atendidos.



## Las Lluvias Causan Alarma, Según Los Ultimos Informes

Nos hemos ocupado ya de los perjuicios que han originado las grandes lluvias y las crecientes de los ríos en todas las zonas de la provincia. Los informes que hemos recibido en el día de ayer confirman en un todo lo que en anteriores ediciones hemos dicho en lo que respecta a la situación en los pueblos de la costa, en el centro de la provincia y en el sud. Crecidos los ríos y las lagunas que no faltan en la campaña, los vecinos han tomado sus medidas para poner a salvo sus ganados, medidas que no pueden ser más oportunas.

En los departamentos del sud se han registrado ya algunos daños, que por cierto, son de consideración. Es así que ayer por la tarde el Jefe de Policía del departamento Constitución ha comunicado al Ministerio de Gobierno que como una consecuencia de la creciente y de las lluvias se ha derrumbado el puente sobre el arroyo Pavón, puente de intenso tráfico y que deja aislada a una importante zona agrícola del sud. El hecho tiene más importancia de lo que a primera vista parece y será necesario que la Intervención Nacional estudie las medidas que corresponden para que lo antes posible se inicien los trabajos a fin de habilitar nuevamente al servicio público el puente hoy arrancado por las aguas que en esa parte, dicen los informes, han sido violentas. Mucho nos equivocamos o en el norte se va a repetir lo que acaba de producirse en Constitución, ya que el puente sobre El Tapial, está en tales condiciones que en el momento menos pensado se vendrá abajo. Y así en otras zonas donde las lluvias han sido, como lo tenemos dicho, abundantes como pocas veces se ha visto. Sin embargo, hay plena confianza en que dentro de muy breve tiempo todo volverá a la normalidad y los caminos y los puentes serán colocados en las debidas condiciones que es necesaria para que los colonos, los hacendados y los comerciantes puedan trabajar con toda tranquilidad. Claro que para que eso suceda se hace necesaria la cooperación de todos, pero más de las comisiones de fomento, de las municipalidades y de los poderes públicos. Y así se hará la obra tan importante en la campaña después de las grandes lluvias de estos últimos tiempos. Hemos de repetir que la Intervención Nacional no mira indiferente todo esto y ha dictado medidas a los fines que se ayude a los que están sufriendo las consecuencias de las crecientes y de las lluvias.

### EL CAMINO A ROSARIO CORTADO

Anoche el Director del Departamento de Vialidad Ing. Mántaras, concurrió a la Casa de Gobierno entrevistando al Ministro de Instrucción Pública al que dió cuenta de que debido a las frecuentes lluvias de estos últimos días ha crecido y desbordado el arroyo Colastiné sobre el camino a Rosario, entre Arocena y Coronda, tapándolo y cortándolo. Lo mismo las fuertes correntadas han cortado el camino de Cululú a Esperanza. Todo ello deja poco menos que aislados a importantes localidades, causando los consiguientes daños. El ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Sofanor Novillo Corvalán, conferenció largamente con el Director de Vialidad, habiéndose dispuesto que se realicen los trabajos más urgentes para que lo antes posible sean reparados esos puentes. Mientras tanto el Departamento de Vialidad buscará otra ruta para que no se interrumpa el tráfico con Rosario. Es posible que sea por San Carlos, Gálvez, Irigoyen y Barrancas mientras se hace lo posible por reparar el tramo destruido.

### LA OBRA DEL F. C. SANTA FE

Con el desbordamiento del arroyo Colastiné de que damos cuenta ha quedado en evidencia lo que tantas veces tenemos dicho con respecto al F. C. Santa Fe. El terraplén de dicha empresa en el camino a Rosario, entre Arocena y Coronda impide la descarga del agua en perjuicio del fisco y del público. Si ese terraplén hubiera estado construido en debida forma no tendría porqué impedir la salida de las aguas y no se hubiera producido el corte del terraplén del lugar indicado, esto es, el terraplén del camino a Rosario. De ello debe tomar nota las autoridades respectivas.

### LA SITUACION EN EL NORTE

Informaciones recibidas anoche informan que en los departamentos del norte las lluvias han originado inundaciones de importancia.

Todos los caminos están intransitables. En jurisdicción de General Obligado hay muchos terrenos bajo las aguas y en Vera han quedado en igual condición las chacras y caminos de acceso al pueblo. En Tostado las vías carreteras son verdaderas lagunas con zanjas peligrosas en algunos trozos. Como decimos en otro lugar se confía que todo se normalice dentro de breve ya que el tiempo — todo lo hace creer así — mejorará.

Mientras tanto sabemos que la Intervención Nacional se va a dirigir a los jefes de policía de los departamentos, solicitándoles que informen de toda novedad que en esto se produzca para adoptar las medidas que correspondan.

### JUAN DE GARAY Y SAN JOSE

A la altura de las calles del epígrafe, existe una zanja que abarca ambos extremos de la calzada, circunstancia ésta que hace imposible el tráfico por esas arterias.

Los vecinos y comerciantes de esas inmediaciones, nos piden hagamos conocer esa situación, a fin de que la comuna disponga el cierre inmediato de la misma, facilitando así las actividades normales del barrio.

## El Camino Que Une a S. Tomé Con S. Agustin se Halla Intransitable

Las lluvias últimamente caídas han destruído gran parte del camino que une a la vecina localidad de Santo Tomé con la de San Agustín.

El tramo comprendido entre el cementerio de aquella villa hasta el "cruce" del Ferro Carril Central Argentino, se halla completamente destruído, provocando por esa causa la entrada de las aguas a los predios vecinos, al extremo de que muchos de ellos han sido perjudicados de consideración en los plantíos de alfalfa y maíz.

Expresan los vecinos del lugar que esa situación ha sido provocada por la inexistencia de cunetas en el expresado camino, como así mismo, al hecho de que el zanjón-desagüe que por esas inmediaciones tiene la compañía del F. C. S. F., se encuentra obstruído.

Entienden dichos vecinos que es deber de la comuna proceder a remediar esta situación, solicitando del Departamento de Vialidad los recursos necesarios a fin de reparar ese tramo del camino.

## PRONTO SE VAN A INICIAR LOS TRABAJOS DE LOS CAMINOS PAVIMENTADOS EN LA PROV.

Las informaciones oficiales que en el día de ayer hemos obtenido dicen que pronto, quizás en febrero, en los primeros días quede ya listo todo para iniciar los trabajos en las vías carreteras que como hemos informado se ha resuelto pavimentar.

Para ello el Ministerio de Hacienda ha impartido las instrucciones del caso. El jefe de las comisiones viales, Ingeniero Pellizo, lleva adelante los estudios preliminares a dichas obras. Como se sabe, ellas son de gran importancia no solo para la vialidad de la provincia de Santa Fe sino en todo el país desde que facilitará las comunicaciones en las zonas agrícolas ganaderas de mayor importancia dando nueva vida al comercio todo.

El ministro de Hacienda Ing. Bunge en estos últimos tiempos se ha ocupado de todo lo que a estas obras se refiere. Podemos decir que hasta el día de ayer se habían presentado 21 firmas al Ministerio de Hacienda retirando pliegos y planos de las obras precitadas y a las que nos referimos.

Las propuestas como se sabe se pueden presentar hasta el día 10 de febrero. Vencido ese plazo se procederá a aceptar las que sean más convenientes para el fisco y de inmediato se dictará la resolución disponiendo que se dé comienzo a los trabajos.

Por eso es que decimos que pronto se van a iniciar. Ello es además conveniente desde que tendrán jornal numerosos trabajadores que ahora están de brazos cruzados y sufriendo las consecuencias de la situación que les plantea la falta de trabajo.

Por otra parte, bueno es que se sepa que el camino que se está pavimentando en el tramo Santa Fe - Candioti, está ya adelantado.

Han quedado terminados diez kilómetros de ese camino que ofrece un bello espectáculo. De allí que todo cuanto se haga a los fines de que se inicien los trabajos a que nos referimos será siempre oportuno.

## MONOMANIA FILARMONICA

Como sino fueran pocas las estaciones de radio, las victrolas y afines, el continuo roncar de los automóviles y demás vehículos automotrices, los pitos y sirenas, y cuanto Dios creó en el orden de hacer ruido, se han sumado una respetable cantidad de establecimientos que con el denominativo de "Bar" o "Café", le dan a la música desde las primeras luces del día hasta el siguiente.

Todo un concierto exterogéneo, en virtud de los instrumentos empleados y de las características de su ejecutantes, en donde el martilleo del piano destartalado con el chillido del violín y el rezongo del bandoneón, se confunden en una puja de valores insospechados.

Y así, horas tras horas, hasta la madrugada, en una competencia ruidosa y salpicada por sendos "chops" y "copetines", con una persistencia verdaderamente insoportable, siguen los amantes del divino arte de Verdi, taladrando las orejas del vecindario.

Napoleón, tuvo razón cuando al referirse a la música, expresó que "era el menos desagradable de los ruidos"... y esta afirmación, cabe bien aplicarla a esos "artistas" de la lengua que con un empeño digno de mejor causa, se dedican a la peregrina tarea de romperles los tímpanos a cuantos viven en las proximidades de aquellos establecimientos... musicales.

Las calles San Luis, Belgrano y Rivadavia, y las que las cruzan en una extensión desde Gobernador Vera hasta Tucumán, son los exponentes clásicos de esos establecimientos, donde la música parda, da vida a sus actividades en medio de una baraunda descomunal!

La música es, para ese barrio, algo así como el complemento indispensable de todas sus posibilidades, y de ahí, que no exista ningún "cafetín", en que el piano, la victrola o sus afines, no estén debidamente representados, ya sea por los "tocadores" o por las llamadas un tanto convencionalmente "victroleras"... damitas estas que comparten sus sonrisas con un tango, una "ranchera", o alguna partitura clásica.

Y así, en medio de una competencia "artística", la bebida corre entre los contertulios en una sensación de abandono, beatífico y consolador.

Pensamos, que si bien los señores propietarios tienen derecho para "entusiasmar" a sus parroquianos con los nada gratos sones de esos "chismes", y "orquestas" desarticuladas, no lo es menos, que ese derecho no debe ejercitarse de modo que lesione la tranquilidad de los vecinos, y es por ello que sería de desear, moderaran sus impulsos filarmónicos, permitiendo que los vecinos puedan dormir a gusto...

## El Interventor Interino Hace Una Aclaración a Versiones, Desautorizándolas Totalmente

En estos últimos días han circulado determinadas versiones según las cuales las relaciones entre el Ministro de Hacienda ingeniero Bunge y el interventor Nacional doctor Rothe, no eran del todo cordiales. Eso no es todo. El viaje del Jefe de Policía de Rosario, Coronel Rodolfo Lebrero, ha hecho que se acuja otra versión según la cual dicho funcionario plantearía ante el primer magistrado de la Nación, General Uriburu, la cuestión del decreto de la Intervención Nacional en ésta, decreto que establece que las vacantes que se produzcan en la administración deberán ser comunicadas a la Intervención sin proponer candidatos. Esa versión fué recogida por los corresponsales y transmitidas a distintos diarios de provincias desde la Capital Federal. Y bien el señor Interventor interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, hablando con nosotros en el día de ayer se ha ocupado de tales versiones. Nos ha autorizado para que las desautoricemos totalmente.

El viaje del Coronel Lebrero a la Capital Federal —nos dijo— fué por cuestiones particulares. No hay ninguna divergencia entre el Interventor doctor Rothe y el Coronel Lebrero. Muy al contrario. En cuanto a lo que se ha dicho del Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, tampoco tiene fundamento. Las relaciones son cordiales. Tal la palabra autorizada del Interventor Interino que vino a destruir las versiones circulantes y a dejar las cosas en su verdadero lugar. No existe, pues, nada de todo lo que en tales "dichos" se daba como cosa segura. El Jefe de Policía de Rosario, Coronel Lebrero, como funcionario que tiene un alto concepto del deber no ha tenido, en ningún instante, el pensamiento de entrevistar al General Uriburu para hablarle de un decreto.

## SE REUNIO ANOCHE EL C. DIRECTIVO

Como estaba anunciado, anoche celebró la primera reunión del año, el nuevo Consejo Directivo de la Federación Santafecina de Foot-Ball, concurriendo a la misma 10 señores delegados.

El señor Echagüe puso en posesión de sus cargos al presidente y vice, señores Carlos Sarsotti y Ricardo Cullen Funes, recientemente electos en la última asamblea.

De inmediato se eligieron las personas que debían ocupar los cargos de la mesa directiva, resultando electos los siguientes:

Secretario: Sr. Juan Espina.
Pro: Sr. Fernando E. Antille.
Tesorero: Sr. Pablo Visciglio.
Pro: Sr. Juan Caparelli.

—Se fijan los días miércoles, para celebrar sesiones.

—Se faculta a la presidencia, para que designe las comisiones internas.

—A moción del señor Vargas se colocará una plaqueta en la tumba que guarda los restos del ex Presidente de Nacional, señor Sebastián Salas, y se faculta a la presidencia para que designe una persona que haga uso de la palabra en el acto.

—A indicación del señor Fernando Estrada Antille, se da un voto de aplauso a la mesa directiva saliente.

Luego se levanta la sesión a las 23 y 30 horas.

## Varias Notas del Puerto

La Administración del Puerto tiene a estudio una solicitud de la Cía. Argentina de Materias Colorantes, solicitando ampliación del contrato de arrendamiento. Como se sabe, la referida firma trabaja con un establecimiento fabril en la zona del Puerto. Quiere ampliar sus instalaciones con un contrato que vencería en el año 1935.

**Embarques de cereales —**

En los momentos se trabaja en la carga de cereales de la nueva cosecha, habiendo en ello regular actividad, desde que están operando varios vapores de bandera extranjera.

**Está bajando el río —**

Los informes oficiales dicen que el río ha comenzado a bajar en los puertos del Norte. En esta capital durante el día de ayer creció un centímetro.

**Movimiento de vagones —**

Es importante el movimiento de vagones en la zona del puerto de Santa Fe. La mayoría entra con cargamento de trigo y lino. El tráfico de vagones conduciendo productos forestales es regular.

# Dicen Que el Doctor Leony es Loco, Pero Deben Ser Mentiras

**Cuando vaya a la Intendencia de Rafaela, él también hará construir una cancha de golf en miniatura, un parque para niños de 4 a 80 años, un mercado en cada barrio y un templo en cada esquina**

## TIENE UN CORAZON QUE AMA — ¡AY! — Y SE NOS CASA PRONTO

El Dr. Leony, conocido hombre público de Rafaela, que aspira a la Intendencia Municipal de aquella ciudad, cuenta con viejos y sinceros afectos en esta casa donde nos ha brindado siempre momentos de intensa expansión espiritual, sumamente espiritual... Y es así como aprovechando uno de sus frecuentes viajes a Santa Fe, no ha querido negarnos el obsequio estimable de su grata visita. El Dr. Leony, en rueda de cronistas, nos ha hecho una serie de amargas confidencias...

—¡Figúrense —nos dice— que se ha largado a rodar la infamia de que soy loco... ¿Qué les parece?... ¡Loco yo, el hombre a quien aguarda Rafaela como hace dos mil años aguardaban en Jerusalem la llegada del Mesías... Díganmen si no es para indignarse...

En ese instante vuela a modo de gentil serpentina sobre la cabeza del Dr. Leony un bollo de papeles. La mano criminal ha tenido felizmente mala puntería. El Dr. Leony lanza una imprecación. No podemos contener la risa que quiere volcarse a torrentes... Todos se observan de soslayo, dibujándose en sus rostros cachadoras sonrisitas apenas perceptibles. Continuando el chorro de su conversación, agregamos:

—Evidentemente, doctor, el hombre no ha aprendido a ser demasiado bueno todavía...

El Dr. Leony asiente con la cabeza. Vuela en ese momento un nuevo bollo Y luego otro. Y otro más... Al distinguido hombre público le harían falta unas manos para contener la metralla de papel mojado. Leony increpa al cronista policial que hasta aquí vino desempeñando, con la complacencia de los demás redactores, las funciones de Director:

—¿Qué significa ésto, señor Director?...

—Es que son unos pilletes — argüimos como disculpándonos.

—¡Esto es un atentado!... Yo me marcho... — exclama el loco de verano.

Y suena un coro de voces:

—No doctor... Venga... Venga... A esos granujas los vamos a echar.

—Pero tiene que ser ahora mismo...

Enfáticamente damos la orden.

—Los autores de la incalificable agresión quedan separados de sus cargos. Liquídeles sus cuentas, señor Administrador.

—¡Bravo!... — exclaman todos.

El Dr. Leony, serenado ya, toma asiento de nuevo. Y nos habla de sus proyectos...

### ¡KOLOSAL!

—¿El motivo de su viaje, doctor?

—Como siempre... He venido a entrevistarme con el Interventor.

—Por el asuntito de la Municipalidad... ¿Verdad?

—Claro... Me tienen con vueltas y vueltas... Se me ha pretendido hacer una especie de mala atmósfera... Me ladran...

—No se aflija. Ha de ser porque cabalga...

—Ni más ni menos... Todos los hombres de talento hemos sido combatidos. Se nos niega. Se nos rechaza. Se nos elogia. Se nos p g e. Pero sepan que todo el pueblo de Rafaela espera mi llegada como la del Mesías...

(Aplausos y carcajadas Más carcajadas que lo otro... De pronto, otra mano criminal que se arma de un diario. El loco lo ve a tiempo).

—¡A ver, ché!...

—Silencio muchachos... Prosiga doctor...

—Como les iba diciendo, soy el hombre imprescindible en Rafaela. Conozco sus necesidades, sus urgencias. Cuando sea Intendente, pagaré su deuda de tres millones, sin el más mínimo recargo a las patentes. Haré construir, además, un palacio municipal de 71 piso...

—Es un proyecto colo...

—¿Cómo?...

—Que ese va a ser un proyecto colosal...

—¡Ah, sí! Y tengo otros...

—¿Más todavía?...

### ¡SE JOROBARON LOS NOVIOS!

—Cuente doctor, cuente...

—Por si eso fuera poco, haré construir un camino pavimentado desde Rafaela a Santa Fe con un foco en cada esquina...

—¿No le da lástima?...

—¿De quién?...

—De los novios...

—¿Por?...

—Y... por eso del foquito cada 100 metros...

El Dr. Leony comprende la intención... Hace un gesto, a manera de una mirada picaresca... Se da cuenta que tenemos 20 años y nos pregunta:

—¿Ud. tiene novia?...

—Tenemos, doctor...

—¿Entonces por qué se aflige?...

—Por los demás muchachos... Por los que son más felices que nosotros...

## Lo Calumnian



**Al doctor Leony lo calumnian... Le han dicho loco y eso... ¡vamos!... eso es mentira. El doctor Leony puede tener a lo sumo la sabia locura del Quijote. Como el Caballero de la Triste Figura quiere ir a la Intendencia de Rafaela a desfacer agravios y a enderezar entuertos... ¿No es la suya la más saludable de todas las locuras?...**

—Bueno vea — agrega finalmente cortándonos la conversación. Lo del foquito no tiene importancia. Los novios pueden "meter..." en el campo. Daré instrucciones a la policía para que no los moleste...

—¡Admirable, doctor, admirable!...

(Resuenan de nuevo los aplausos de la muchachada que vuelve la risa a raudales... El hombre se levanta y agradece con un gesto amplio, olímpico... Un redactor aprovecha la circunstancia para colgarle el consabido cartelito: "¡Guarda el loco, que muerde!"...)

### OTRAS COSITAS MAS

El Dr. Leony en medio del delirio de los redactores, vuelve a tomar asiento. Y sigue hablando...

—Dicen también que pienso construir un parque para niños de 4 a 80 años... Y también una canchita de golf en miniatura, como la que mi colega el doctor Furno está haciendo construir en Santa Fe. Además forma parte de mi programa de acción, construir un mercado en cada barrio, un templo en cada esquina y un río navegable hasta el Río de la Plata que pasará por Esperanza, Humboldt, Pilar, Rafaela, San Francisco, Constantinopla, Chivilcoy, y sigue viaje...

—¿A dónde?

—¿Y a dónde quiere que sea?... ¡Al Río de la Plata!...

—¡Ah!...

—Y esto todavía no es nada... Tengo otras cositas más...

—¡No diga... Largue largue, Dr.

— Tengo un proyecto sobre el amor libre... Con ello evitaré el divorcio, las peleas en familia y los hombres que no quieren trabajar... También solucionaré en esa forma la tragedia de los hombres que no saben afilar ni tienen plata...

—¡Qué bien!

—No tendrán más que decir: "Que rás venirte conmigo", y ya está... Y para separarse no tendrán que dirigirse, como ahora a Montevideo, donde le cobran mil pesos, ni a Rusia, que es más lejos pero donde sólo cobran 1.50.

—Es muy barato. Ahí vale la pena divorciarse...

—Es que con mi proyecto no tendrán que pagar ni medio.

—Ahora se dice "ni diome" doctor.

—Bueno, es lo mismo...

### ¡NO HAY CASO, PEBETAS!...

La conversación se hace amenísima. No nos queda más remedio que abordar el tema del amor.

—¿Qué opina del amor doctor?

—Hay varias clases de amores...

—¿Por ejemplo?...

—El amor a la música, a la escultura, a la pintura, a la aviación, a la navegación y el amor a las mujeres. Pero el verdadero amor es la inclinación al bello sexo que nace del corazón como una flor de la primavera...

—Nos gustó el parrafito...

—...Y no se marchita hasta que llega el momento de alcanzar el beso filial de la niña amada. Ejem... ejem...

—¿Ama doctor?...

—¡Es para decirlo en el diario!

—No doctor, en confidencia nomás.

—Bueno,, sí... Y me caso con la Condesa de Budapest...

—Con la de Buda... ¿qué?...

—Con la Condesa de Budapest.

—La Condesa esa, nos dijo que Vd. estaba loco...

—¿Cómo dijo?...

— — Que usted estaba loco... de amor por ella...

—Sí, es cierto... Pero abandonemos esos temas del corazón y no lo comenten en el diario...

De manera que las purretas de Rafaela están embromadas. El Dr. Leony, tiene novia, ama, — ¡ay!...— con todas las fuerzas del corazón y se nos casa pronto.

Al ponerse en pie, para despedirse, el futuro Intendente de Rafaela nos estrecha la mano, con el mismo gesto cordial, amplio, comunicativo... Abre la puerta de la redacción y sale a la calle. En sus espaldas se balancea el cartelito que le colocó un redactor alevoso: "¡Guarda el oco, que muerde!..." El doctor Leony con sus gafas quijotescas y su bastón se pierde por calle San Martín. Marcha al Sud, lenta, perezosamente...

# CONFUNDEN LA CALLE CON UN VULGAR FIELD

**Y como es de suponer, los muchachos no dejan en paz al vecindario**

## JUSTAS PROTESTAS

Días pasados nos hicimos eco de una denuncia formulada por varios vecinos de las inmediaciones de calle Primero de Mayo entre las de Juan de Garay y Rosario, sobre las impertinencias de un núcleo de jovenzuelos que se reunían en aquel paraje a fin de dar rienda suelta a sus veleidades footballísticas convirtiendo esa arteria en un verdadero campo de atletismo.

Exigimos en aquella oportunidad la inmediata intervención del personal de la comisaría primera en cuyo radio se realizaba el espectáculo pero las medidas arbitradas con un carácter esporádico no rindieron el resultado perseguido y es así como la patota persiste ahora, quizás con mayor intensidad que antes, en fomentar en esa arteria su ferviente culto al deporte.

Hay en todo esto un poco de inconsciencia, desde luego, por lo que debe velar el personal de la repartición policial. Ese paraje es sumamente concurrido por toda clase de vehículos durante las horas del día y aún por la noche y cualquiera de ellos puede arrollar, en el momento menos pensado a los "cracks" en gestación, con ínfulas de Scarone...

Eso es lo que la policía debe prevenir con medidas que nunca serán suficientemente enérgicas. Y por si este simple argumento fuera poco, cabría agregar el no menos atendible del decoro de los pobladores de aquel paraje. Los "craks" profieren gruesas palabrotas que lastiman los oídos. La reclamación de los vecinos que tienen criaturas de pocos años, hermanas y esposas, contra esa patota de jovenzuelos impertinentes, se hace, por todo ello, doblemente razonable.

Hay que desalojar, repetimos, a esa patota de muchachos molestos. Hay que desalojarlos en previsión de sus propias vidas y por el significado de su permanencia para las buenas costumbres de los vecinos.

# UN TAXI LLEVO POR DELANTE A UNA CRIATURA

**Esta, como consecuencia del percance resultó con una pierna fracturada**

## EL CONDUCTOR

Durante el transcurso de las últimas horas del lunes, se produjo en jurisdicción de la seccional segunda un accidente de tráfico de lamentables consecuencias habiendo resultado víctima del mismo, una criatura de 11 años la cual sufrió la fractrua de una pierna.

En calle Catamarca, entre las de San Luis y Av. Rivadavia, — dice la información oficial del ingrato episodio — el auto de alquiler chapa 269, conducido por Alejandro Díaz, embistió al menor Miguel Rodríguez, de 11 años, domiciliado con sus padres en Av. Rivadavia 2690, quien sufrió la fractura de la pierna izquierda. Fué curado de primera intención en la Asistencia Pública, de donde lo trasladaron al Hospital de Caridad, quedando internado para su curación en el pabellón 6, cama 9. El conductor del auto se encuentra detenido en carácter de incomunicado. De este hecho se ha dado conocimiento al señor Juez de Instrucción de Feria, doctor V. C. Palamedi.

## REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

**Nacimientos —**

Hugo, hijo de Roque L. Manrique y de María E. Cabrera.

Néstor Osvaldo, hijo de Augusto Nacloni y de Ramona Alzugaray.

Hilda Belkys, hija de Tomás Fe-rreyra y de Carmen Rodrigues.

Elia Zulema, hija de Julián Gaitán y de Ambrosia Contini.

**Defunciones —**

Martina Armanda de Mendoza, argentina, 60 años.

Luis Alberto Brau, arg., 3 meses.

Victorina Zaragoza de Arseno, argentina, 48 años.

SEGUNDA SECCION

**Nacimientos —**

Livia Eleuteria, hija de José Zancada y de Clorinda Secarossi.

Margarita Blanca, hija de Lucio Gottifredi y de Ana Gómez.

Dora A. del Carmen, hija de Víctor Ruiz y de Graciela Kadman.

**Matrimonios —**

Gregorio Ríos con Amelia Aguilar, argentinos.

# La Inmoralidad Cunde de Nuevo En Ciertos Bars

**Muchos de ellos son los vehículos propicios para las actividades de falsos comerciantes, sin escrúpulos, sin decencia, sin nada...**

## VERDADEROS TRAFICANTES DE BLANCAS

Como en los pasados tiempos, del pasado gobierno, las proximidades de la clásica plaza Colón y calles próximas, han sido visitadas por *ciertos elementos* femeninos nada ponderable, a estarse a sus miserables actividades.

Algunos "comercios" que presumen de "Café" o "Bars" son los vehículos propicios para las actividades inmorales de ese elemento, que a espalda de la ordenanza respectiva, y contando no sabemos con qué seguridad, han provocado en dicho barrio la más legítima repulsa de parte de la gente honesta que en él mora.

El suceso que no es nuevo, pues la Plaza Colón y sus alrededores fué siempre un campo propicio para esas actividades inmorales, pareciera renovar su pasado desagradable y desprestigiante para nuestro estado social, a estarse a las denuncias que se nos formulan, respecto de la existencia de algunas mujeres y mala vida en ciertos "cafetines".

La especie, a la que damos fe, en mérito de la calidad de las personas que nos la suministraron, habrá de ser suficiente para que la Municipalidad en una acción conjunta con la policía, proceda con la diligencia del caso — a constatar dicha denuncia imponiendo a sus transgresores — "comerciantes" que se dicen en mérito de la patente otorgada — las condignas sanciones establecidas por el Reglamento de Policía, aplicando a su vez a esas "damiselas", las disposiciones que rigen en el Digesto Municipal.

Si la policía de la Sección no sabe cuanto decimos, debe saberlo, y en ese sentido, toda diligencia resultaría prestigiosa para la repartición.

# MATO AL YERNO POR DEFENDER A LA HIJA

**Tras breve lucha, le partió el corazón de una profunda puñalada**

## EN SAN JUSTO

Comunicaciones recibidas de San Justo informan acerca de un dramático suceso ocurrido durante el transcurso de las primeras horas de la mañana del lunes en el interior de una vivienda sita en un punto relativamente céntrico de aquel paraje y en el que tomaron parte como principales protagonistas personas vinculadas al mismo, circunstancia que contribuye a hacer doblemente sensible al episodio en sí.

**Lo ocurrido —**

Gabriel Peña, casado con Elida Solís a eso de las 6 horas del lunes llegó a su casa en completo estado de beodez. Había bebido toda la noche en compañía de unos amigotes y se hallaba deplorable. Al verlo, su mujer no pudo contener un gesto de indignación y lo increpó duramente. Aquél no aceptó las justas reclamaciones de la esposa y comenzó a castigarla. El alcohol lo había embrutecido... El padre de Elida, que vivía en la misma finca, al oír los gritos de aquella penetró resueltamente a la habitación donde su yerno la agredía y le dió un golpe arrojándole contra la pared. Peña, enceguecido, se avalanzó sobre el anciano pretendiendo trompearlo. Ante esta actitud Solís desenfundó una cuchilla que llevaba en la cintura y hundió su hoja en el pecho de Gabriel, perforándole el corazón.

**La policía —**

El yerno del matador cayó mortalmente herido, con las ropas bañadas en sangre y expiró segundos después. Pocos minutos más tarde, al tener conocimiento del grave suceso las autoridades policiales de San Justo se trasladaron a la casa del crimen donde procedieron a la detención del anciano Solís, de su hija Elida y de otras personas que se encontraban en el interior de la misma en el momento de producirse la gresca que terminó en crimen.

Todos los detenidos se encuentran incomunicados mientras la policía activa las diligencias sumariales con conocimiento del Juez de Feria, doctor Palamedi.

# MULTARON A UN NEGOCIANTE EN 100 NACIONALES

**Había infringido los términos de una reciente ordenanza municipal**

## EN LA PRIMERA

El comerciante Antonio Bonetti, establecido con un negocio de almacén y despacho de bebidas en la intersección de calles Primero de Mayo y Uruguay, ha sido multado por el personal de la comisaría primera, por haber infringido los términos de la ordenanza municipal del 28 de noviembre próximo pasado, relacionado con el cierre de los negocios a determinada hora de la noche.

# HUBO AYER EN EL OESTE UNA NUEVA BATIDA

**Fueron arrestadas varias mujeres que venían haciendo una**

## VIDA LECENCIOSA

El personal superior de la comisaría sexta que se halla empeñado en el saludable propósito de desalojar los elementos indeseables que merodean en el radio de aquella jurisdicción dispuso realizar durante el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer una nueva batida que, como las anteriores, se vió coronada por un favorable resultado.

A eso de las 2 horas fueron visitadas por los empleados de la repartición diversas viviendas del oeste en las que sus moradoras ejercían una vida licenciosa, siendo arrestadas, entre otras, Rosa Monje, Luisa Rodríguez, Mercedes Caminos, Leonor Ojeda, María Estela Rodríguez y María Rosa Ruiz.

Aquellas fueron remitidas posteriormente al Departamento Central de Policía de donde se les remitió luego al Instituto Correccional de Mujeres donde permanecerán alojadas por espacio de ocho días.

# LESIONOSE EN LA CABEZA UN PEON ALBAÑIL

**Trabajaba debajo de un andamio y un formón cayó sobre su cabeza**

Minutos después de las 17 horas del lunes, ocurrió en la obra en construcción sita en calle San Jerónimo entre las de Moreno y Corrientes un percance del que resultó víctima el peón albañil Basilio Romagrio, súbdito ruso de 40 años de edad, domiciliado en una finca de calle Güemes señalada con el número 306.

A la hora anteriormente indicada se hallaba Basilio debajo de uno de los andamios existentes en la construcción aludida. En esas circunstancias cayó desde la parte superior un formón y este cumplió en su caída [illegible] desgraciada trayectoria yendo a golpear a Basilio en el cráneo.

Como consecuencia del golpe, el peón albañil resultó con una lesión de regular importancia en el cuero cabelludo. Atendido de inmediato por sus compañeros de trabajo, estos lo condujeron a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, donde lo curaron, remitiéndolo posteriormente a su domicilio.

Al tener conocimiento del desgraciado suceso el personal de la comisaría primera, en cuya jurisdicción ocurrió el mismo, practicó las averiguaciones correspondientes llegando a establecer que aquel se produjo, en efecto, en forma casual.

# EL HOMBRE QUE MATO



**Rosa Orozco, el hombre que mató porque sí... Como informáramos en una extensa crónica de nuestra edición de ayer.**